



HIBRIDANDO LA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y EL PATRIMONIO MUSICAL. TEORIZACIÓN

La Representación Social para el estudio del Patrimonio Musical

Hybridizing Social Representation and Musical Heritage. Theorization
the Social Representation for the Study of Musical Heritage

YOHANY LE-CLERE COLLAZO

Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cuba

KEY WORDS

*Musical Heritage
Social Representation
Music
Heritage and Culture*

ABSTRACT

The Musical Heritage as a psychosocial phenomenon, seen through the theory of social representations, is a topic of interest insofar as it can contribute to a better understanding and appreciation of this construct. That is why the present work, from a qualitative perspective seeks to characterize the Social Representation from the links it has with cultural heritage in a special way with the musical heritage. The articulation of these two categories undoubtedly establishes the relevance and usefulness of the theory of Social Representations in the study of Musical Heritage. For this, the conceptualizations, characteristics and functions of both categories are taken into account, among other aspects of interest that allow to affirm the symbiotic relationship that they hold.

PALABRAS CLAVE

*Patrimonio Musical
Representación Social
Música
Patrimonio y Cultura*

RESUMEN

El Patrimonio Musical como fenómeno psicosocial, visto a través de la teoría de las representaciones sociales, es un tema de interés en tanto puede contribuir a una mejor comprensión y valoración de este constructo. Es por ello que el presente trabajo, desde una perspectiva cualitativa se busca caracterizar la Representación Social a partir de los vínculos que tiene con el patrimonio cultural de modo especial con el musical. La articulación de estas dos categorías sin lugar a dudas establece la pertinencia y utilidad de la teoría de las Representaciones Sociales en el estudio del Patrimonio Musical. Para ello se tienen en cuenta principalmente las conceptualizaciones, características y funciones de ambos constructos, entre otros aspectos de interés que permiten aseverar la relación simbiótica que ostentan.

Recibido: 16/01/2019

Aceptado: 28/04/2019

Introducción

La intención del presente artículo es amalgamar dos constructos a partir de sus presupuestos teóricos. Se trata de usar el concepto moscoviciano en función del estudio de este otro fenómeno polisémico y complejo: la música, en esta ocasión desde su arista patrimonial. Para esto se hace alusión a los elementos de la Representación Social útiles para el estudio del Patrimonio Musical.

Como referente más cercano para el estudio del Patrimonio Musical en Cuba destacan las tesis y tesinas emanadas de los cursos de formación, a modo de postgrado, que ofrece el Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana. En este Colegio después de cinco ediciones bajo la figura de Diplomado en Patrimonio Musical Hispano, se implementó una Maestría en Gestión del Patrimonio Histórico Documental de la Música, «titulación académica que se centra en el estudio de los soportes documentales que son portadores de información directa sobre el hecho musical y el contexto que condicionó su composición y ejecución» (Escudero, 2016, p.32). Como fruto de esta maestría hasta mayo de 2017 se habían defendido veintiuna tesis ¹, con aproximaciones al Patrimonio Musical desde disciplinas como la comunicología, el periodismo, la filología, la filosofía, la musicología, la historia o desde la praxis musical, pero ninguna estudia el Patrimonio Musical desde las Representaciones Sociales. Es evidente que en este campo es posible encontrar investigaciones en varias direcciones, ya que:

la educación patrimonial de la música responde a la necesidad de una interdisciplinariedad que permita la comprensión integral de los procesos culturales, identificando el contexto que dio lugar al hecho, objeto o documento – en este caso, musical- para revalorizarlo como bien patrimonial en su dimensión simbólico-identitaria (Escudero, 2016, p. 32).

Así mismo en la biblioteca de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana y en la del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, se han podido localizar trabajos que usan como marco teórico la Teoría de las Representaciones Sociales, pero no directamente relacionada con el Patrimonio Musical. En dicho Colegio se halla el trabajo de diploma *Representación Social del patrimonio arqueológico en estudiantes de enseñanza primaria* realizado en 2016 por Araik Prego Sierra bajo la tutoría de MSc. Frances García Jiménez, que emplea la teoría de las Representaciones Sociales para el estudio de un tema patrimonial. Mientras que en la

Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana se puede ubicar la tesis *Representación Social de la música antigua en estudiantes de música del Centro de Superación para la Cultura «Félix Varela y Morales»*, realizada por el autor de la presente investigación en 2011 para optar por el grado de Licenciado en Psicología. Donde así concluía el apartado dedicado a la Representación Social de la música antigua:

En lo referente a la Música Antigua, el presente trabajo de diploma se erige como pionero en el país y si bien no se puede generalizar, dadas las limitaciones obvias de acceder a una investigación más profunda en otras latitudes, constituiría uno de los pocos en abordar la Música Antigua desde la teoría moscoviana. (Le-Clere, 2011, p.39)

El panorama académico no es diferente en lo referente al uso de la Teoría de las Representaciones Sociales para el estudio del Patrimonio Musical, esta investigación es uno de los referentes en Cuba de un estudio que aune a la música y las representaciones sociales, para el mejor estudio y comprensión de la primera, cuyos resultados fueron publicados en el Vol. 5 de la Revista Internacional PEI: Por la Psicología y Educación Integral en 2012.

Un estudio anterior que se cita en la mencionada tesis, es el de Bayona (2009), *Música: Dinámicas urbanas y culturas juveniles: Un acercamiento a la cultura Hip-Hop*, realizado en el Centro de Investigación Cultural Juan Marinello de Cuba, aunque en este estudio no se declara en el título la Teoría de la Representación Social sí se hace uso de la misma.

Con lo expuesto hasta el momento se evidencia que el hallazgo de estudios que relacionan el Patrimonio Musical con la Teoría de las Representaciones Sociales no es una tarea fácil, por lo que se precisa ampliar el panorama de búsqueda.

En una pesquisa realizada entre los meses de febrero y marzo de 2018 en *Teseo* (base de datos del Ministerio de Educación de las Tesis Doctorales realizadas en universidades españolas), al filtrar sus contenidos sobre la categoría Representación Social, aparecen 24 entradas, ninguna relacionada con una visión desde la música. En Patrimonio Musical hay solo tres entradas y ninguna relacionada con la Representación Social; igual sucede con «patrimonio» donde de 533 apariciones no hay ninguna que remita a la Representación Social. Así mismo con el término música aunque la producción es mayor, de 989 elementos ninguno es abordado desde las Representaciones Sociales, entendidas en los términos moscovianos.

Con Dialnet (portal ofimático de difusión de la producción científica), de un espectro más amplio, sucede lo mismo. Baste decir que en fecha de 11 de mayo de 2017 se pueden encontrar 4168 documentos

¹ Según acta de defensa de maestría de la secretaría del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana en mayo 2017.

que incluyen las Representaciones Sociales, de esta cifra ninguno está relacionado con la música, menos con el Patrimonio Musical. Las entradas para estas dos últimas categorías (patrimonio y música) tampoco arrojaron ningún resultado en el uso de la Teoría.

En el entorno anglosajón tras una nueva pesquisa ofimática con los términos «Social Representation», «Music» o «Musical Heritage», fue posible observar algunos trabajos que relacionan la Representación Social con la música a partir de los dos primeros términos, no así con «Musical Heritage». El primero se titula *Social representation of "music" in young adults: a cross-cultural study*, (Manchaiah, 2017) en el que se utiliza la Teoría de las Representaciones Sociales como aparato conceptual, al estudiar «perceptions of and reactions to music in young adults (18–25 years) using the theory of social representations (TSR)». Llegado al final de este análisis se concluye:

The results indicate that music is generally considered to bring positive emotions for people within these societies, although a small percentage of responses indicate some negative consequences of music.

De este estudio solo fue posible consultar el resumen dada la imposibilidad de acceder al texto completo, al no encontrarse en ninguna de las plataformas ofimáticas consultadas.

En el caso de *Social representations of the 'musical child': An empirical investigation on implicit music knowledge in higher teacher education*, el autor versa sobre un estudio empírico de la Representación Social de la música en estudiantes (Address, 2010).

Ahora bien, desde una perspectiva transdisciplinaria los términos «música» y «representación social» han arrojado otras luces donde el título alude a las representaciones sociales, pero con un aparato teórico diferente para el análisis, es el caso del artículo *Música en primer plano: un análisis de la Representación Social de la música en los spots publicitarios* de Teresa Fraile Prieto, de la Universidad de Extremadura, España, publicado en 2016, donde sin embargo se manifiesta:

Los ejemplos de publicidad audiovisual (...) pretenden arrojar luz sobre las concepciones y convenciones que se tienen en la sociedad contemporánea con respecto a la música. (Fraile, 2016, p. 36).

Aunque el término, como ya se expresó no es usado desde la mencionada Teoría, estas aproximaciones a los fenómenos musicales siempre son útiles en tanto develan la multiplicidad de enfoques para su abordaje.

Como se comentó anteriormente, a modo de ejemplo, se pueden apreciar estudios que versan sobre los conocimientos de las personas sobre la música, es el caso de *La influencia de los medios de comunicación en la comercialización de música* (2016) de Victoriano Manuel Darías de las Heras, de la Universidad de La Laguna, que intenta responder a preguntas como: ¿Es la música en sí misma un medio de comunicación?, ¿Si lo es qué mensajes transmite?, ¿Qué actores de la industria musical se relacionan con los medios de comunicación y de qué manera? o ¿Cómo consumen música las personas y en qué medida influyen los medios de comunicación en la elaboración de preferencias?

A modo de conclusión es válido reiterar que en el caso específico de la Teoría de las Representaciones Sociales, esta ha sido profusamente utilizada para analizar diferentes objetos o fenómenos. En Cuba los estudios se han perfilado hacia aspectos del proceso salud-enfermedad, así como hacia manifestaciones de gran impacto social entre los cuales se destacan: la emigración, los roles de género, aristas diversas del funcionamiento familiar, el trabajo, la vida cotidiana, el turismo, etc. (Perera, 2005). Aún en 2018 se puede ver que el uso de esta teoría es abundante, pero los temas en que se abordan son mayoritariamente los referidos por Perera en 2005. Sin embargo, a lo largo de este trabajo y con los antecedentes ya mencionados, de modo especial atendiendo a la limitada cantidad de estudios en esta dirección, se puede apreciar el valor y la utilidad de su uso en la investigación del Patrimonio Musical, donde sin lugar a dudas este trabajo intenta abrir un nuevo espacio.

Aproximación al concepto de Representación Social en función del Patrimonio Musical

Un fenómeno de aparente difícil conceptualización como lo es el Patrimonio Musical halla su correlato en el vulgo. Este último lo aprehende con independencia de los discursos y conceptualizaciones eruditas, y lo convierte en conocimiento de sentido común, al pasar por una serie de transformaciones que lo hacen asequible a la mayor parte de las personas, quienes lo incorporan a su cotidianidad. A esto Moscovici (1979) llamó representaciones sociales.

Cabe mencionar que aunque las representaciones se construyen y legitiman socialmente, surgen a partir de la experiencia individual, o de los grupos, sirven a intereses y necesidades específicas. Se elaboran a partir de la información con la que cuenta cada persona sobre un fenómeno determinado. Esta es la dimensión cultural de la representación. (Santiago, 2012, p.2)

La definición de las Representaciones Sociales es una tarea harto difícil, en tanto existe una amplia dispersión conceptual en torno a esta dimensión subjetiva, debido a las múltiples aproximaciones y elaboraciones,

(...) el mismo Moscovici ha dicho abiertamente no estar dispuesto a dar una definición concluyente. Ve el carácter abierto de la noción de representación como pre requisito para posteriores producciones y el desarrollo continuo de la teoría.

Esta dispersión conceptual, según Perera (2005) tiene consecuencias desfavorables para la teoría en sí misma y para el *status* que sus creadores ambicionan para ella. (Le-Clere, 2011, p.8)

La propia Perera (2005) plantea una aproximación conceptual muy acertada al hablar de cuatro aspectos importantes para entender la representación social, ellos son:

- Dimensión subjetiva. En tanto la representación depende de sujetos, que construyen la misma a partir de la interacción de la subjetividad individual y social.
- Integración de contenidos, procesos cognitivos y simbólicos. La representación necesariamente conlleva a una relación con el objeto representacional a partir de las características atribuidas al objeto representacional, que permiten identificarlo como tal mediante los procesos de generalización y diferenciación.
- Mediación de procesos afectivos y motivacionales. Toda relación con los objetos implica una relación afectiva, que se extiende en el continuo aceptación- rechazo, a partir de su efectividad al satisfacer ciertas necesidades en determinados espacios psicológicos, los cuales provocan distanciamiento o aproximación hacia el objeto y por ende marcan la representación del mismo.
- Actualización del objeto en determinadas situaciones condicionadas por el contexto sociohistórico-cultural. Las representaciones siempre son actuales, varían con el tiempo y el espacio, de modo que nunca se puede generalizar la representación a otros momentos o lugares, de ahí su valor práctico en diferentes intervenciones.

No obstante a la acertada conceptualización de Perera, es posible añadir un quinto atributo que expresa la dualidad de este constructo —la Representación Social— en cuanto a su existencia, su «dimensión objetiva». Dicha dimensión se evidencia al comprenderse que lo objetivo es lo que ocurre fuera

del ser humano (Maturana et al, 2010), es decir, lo que se manifiesta con independencia de sus actos volitivos y aunque la Representación Social depende de los sujetos la misma también existirá *per se*, como todo proceso subjetivo, ya que el ser humano se representa de modo continuo el mundo que le rodea. Otro elemento que da fe de objetividad es la interrelación entre estas dos dimensiones (objetividad y subjetividad), ya que «toda objetividad es subjetiva en tanto está configurada por un sujeto» (Ortiz, 2013, p.95).

Otro aspecto a tener en cuenta en la conceptualización de las Representaciones Sociales es que su «objetivo era explicar cómo se transforma una teoría científica cuando es difundida socialmente, y la forma en que la nueva teoría cambia la visión de una sociedad sobre un objeto determinado.» (Santiago, 2012, p.25); sin embargo, es posible analizar este constructo desde una visión dialéctica en tanto la representación «traduce» un determinado objeto o fenómeno de modo que sea aprehensible por la sociedad. En el proceso de elaboración de esta representación el grupo social tiene el potencial de develar nuevos aspectos de la realidad, elementos no contemplados por la teoría científica. De ahí que entre la teoría científica y la representación social, sea posible establecer una relación bidireccional de beneficio recíproco.

Esta bidireccionalidad relacional entre la teoría científica y esta modalidad de sentido común, se hace evidente al saber que en la construcción de la representación «la atención del sujeto es captada por hechos singulares, incongruentes o inusuales, lo que obliga a una explicación de los mismos» (Cuevas, 2016, p.115). Así mismo Jodelet (2011) acierta en decir que «este tipo de conocimiento puede ser comparado con otros tipos de saber, particularmente con el saber científico» (p.135).

Es evidente que esta teoría desde el origen, « (...) se ha focalizado sobre la relación que mantienen las formas eruditas y científicas del conocimiento y el conocimiento ordinario tal como se despliega en la vida cotidiana bajo la forma del sentido común» (Jodelet, 2011, p.136).

De modo que comprender la Representación Social a partir del contraste entre lo expresado por algunos de sus teóricos, ha sido el inicio que posibilita adentrarse en un análisis detallado de esta teoría. También se evidencia desde esta aproximación las amplias posibilidades que ofrece la teoría para comprender el Patrimonio Musical, en la polisemia que este representa. Es pues la Representación Social un concepto no acabado (Moscovici, 1979), en constante evolución y transformación, en tanto se

corresponde con el objeto que se pretenda estudiar y sus características, de ahí su utilidad y versatilidad.

Características de las representaciones sociales comunes para el Patrimonio Musical

Las características sobre el patrimonio en general y comunes al Patrimonio Musical, son también elementos que tipifican y están presentes en las representaciones sociales.

Para la concepción del patrimonio cultural en general y de modo especial en el caso que ocupa el presente trabajo, de la dimensión patrimonial de la música, son necesarios una serie de elementos que no escapan al sentido común, como son la imprescindible existencia de algo y alguien, un algo susceptible a ser patrimonio y un alguien que lo asume como tal. Así mismo la necesaria construcción de este patrimonio, ya que todo patrimonio es un constructo sobre la base de atribuciones dadas por ese «alguien». Es decir el patrimonio es «la relación entre los bienes y personas...» (Fontal, 2013, p.18), del mismo modo es un constructo dinámico en tanto está en constante cambio y transformación, atribución de significados o modificaciones de los mismos.

Es una verdad de perogrullo que el patrimonio tiene un carácter social, donde uno de los requisitos es que la sociedad lo reconozca como tal (UNESCO, 2003) y haya un necesario consenso en el grupo social que lo asuma como propio. No resulta ocioso aclarar que esto no quiere decir que el consenso sea total.

Es pertinente abordar las similitudes a partir de la producción de Jodelet (1989), corroborado por Gutiérrez (2014), quienes han evidenciado características de las Representaciones Sociales que ayudan a ver las mismas con mayor claridad. De igual modo Perera (2005) ofrece una minuciosa descripción de las mismas donde para su mejor comprensión teórica, las recrea de manera integradora. De esta forma numera las siguientes características

- La representación siempre es «de algo y de alguien».
- Las Representaciones Sociales tienen un carácter constructivo.
- Las Representaciones Sociales son procesos dinámicos.
- Carácter cognitivo, simbólico/significante e histórico de las representaciones Sociales.
- Las Representaciones Sociales poseen una naturaleza social.
- Relación de lo particular y lo general o universal en las representaciones sociales.

- Carácter consensual de las representaciones sociales.

Es útil abordar las anteriores características desde la conceptualidad teórica que sustenta a cada una de ellas, de modo que evidencie los puntos en común que tiene con el concepto de patrimonio y por ende la pertinencia en el uso de esta teoría para su estudio.

Según Perera (2005), al plantear que la representación siempre es «de algo y de alguien», se refiere a que ese «algo», denominado genéricamente «objeto de representación» es un objeto social, un acontecimiento o una situación que deviene relevante para un grupo en un contexto social determinado, lo que origina la necesidad de ser conocido, comprendido e incorporado al sistema de referentes cotidiano.

Ese «alguien» (el sujeto) que participa en la construcción de la representación puede ser desde un individuo, un grupo social, una población hasta una comunidad.

La interacción entre el objeto y el sujeto, o los sujetos, provocan el proceso de constitución de una (es una representación sobre «un algo por un alguien») y al estudiarla ambos polos deben ser tenidos en cuenta. «Desde esta propuesta, la relación entre “el objeto social y el sujeto” - los dos extremos de un continuo- es de interdependencia e interinfluencia mutua, así se intenta superar la división positivista y racionalista entre sujeto y objeto» (Le-Clere, 2011, p.12).

La integración dinámica de las tradicionales oposiciones binarias (sujeto–objeto; individuo–sociedad, etc.) es trascendida por Moscovici quien «rechaza la dicotomía entre individuo y sociedad» (Rojas, 2016, p.40) Para estos autores existe una mediación del Sujeto Social (Alter ego), la cual es imprescindible en la construcción de lo psíquico en la relación Sujeto Individual (Ego) –Objeto. Es en esta intersubjetividad donde se construye la representación.

El carácter constructivo de las Representaciones Sociales tiene un correlato evidente en la conocida concepción Kantiana de aprehensión de la realidad, al decir que existe la realidad en sí y la realidad para sí. Donde deja claro dos planos de lo real pero sin faltarle al valor de ninguno de ellos. De igual modo en la Representación Social se evidencia que aquello que gravita en el imaginario popular, lo que se representan las personas y como entienden la realidad es una construcción de esa realidad que también es objetiva y susceptible de ser apropiada de modo diverso por diferentes grupos, se entiende como realidad a estos efectos los objetos o fenómenos que interpelan los sentidos.

De este modo la Representación Social es construida por los sujetos, en una constante interacción con el objeto, donde estos papeles de sujeto-objetos están en constante intercambio de roles al modificarse mutuamente.

(...) existen diversas realidades porque la propia realidad incorpora en sí misma, y como parte constitutiva de sí misma, una serie de características que provienen de la actividad desarrollada por los individuos en el proceso que les lleva a formar «su» propia visión de la realidad (Ibáñez, 1988, p. 19).

Según Perera (2005), la representación se constituye en un sujeto desde la acción activa y creativa de dicho sujeto en su constitución; y se reconstruye continuamente en conformidad con su historia personal, con las emociones y necesidades que el objeto actualice, con el estatus que ocupe en la sociedad, con sus referentes dominantes y con otras categorías simbólicas del lenguaje y de las prácticas sociales que intervienen en el proceso. Es por eso que se dice que en toda representación siempre aparece algo del que representa porque la representación se constituye subjetivamente.

Así mismo el patrimonio es construido al pasar por la representación que los individuos se hacen de la realidad que les rodea, y ajustarse a las conceptualizaciones dadas sobre el mismo. Aunque para esto es necesario decir que el impacto de los objetos o fenómenos, el cual es construido, no tiene que coincidir con lo legitimado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) para que los individuos o grupos lo entiendan como tal para sí.

Al igual que el patrimonio cultural, las Representaciones Sociales tienen un carácter dinámico, en tanto se van construyendo en dependencia de diferentes variables: cognitivas, afectivas, etc. donde «las representaciones sociales, al designar significados para hacer comprensible la realidad, encauzan las prácticas con respecto al objeto de representación.» (Cuevas & Mireles, 2016, p.66); es decir dirigen las conductas hacia el objeto representado, implicando a las personas con mayor o menor fuerza.

Están en constante modificación, así como es inestable la realidad misma donde se constituyen. Las prácticas sociales de los individuos y los grupos transforman tanto al sujeto como al objeto de representación. A su vez las representaciones son constituyentes activas del espacio social y en este sentido también de los sujetos sociales (Le-Clere, 2011, p.13).

Las representaciones tienen carácter cognitivo. En ellas se integran procesalmente, el cúmulo de informaciones y conocimientos que definen e identifican al objeto de representación. Este conjunto puede tener diferentes niveles de variación, estereotipia y riqueza en relación al cosmos de conocimientos posibles.

El carácter simbólico/significante permite a las representaciones visualizar, a través de imágenes y símbolos, los objetos que están fuera de la percepción inmediata; el símbolo es uno de los elementos que la integran.

Cada vez que se hace referencia a una representación, por tanto, nos encontraremos ante un objeto o *figura* en relación a un *significado* o sentido otorgado por el sujeto. Estos elementos se corresponden mutuamente y no pueden concebirse separadamente. Así, los aspectos figurativo y significativo de la Representación Social son inseparables. (Echeverría, 2004, p.26)

Simultáneamente, el objeto de representación tiene un significado, que es renovado en cada sujeto y que es tomado como referente para interpretar y constituir la representación. Estos significados son expresados a través de imágenes y estas imágenes a su vez repercuten en los significados. (Le-Clere, 2011)

El carácter histórico, se refiere a objetos, hechos y procesos sociales que tienen esta naturaleza. Sus contenidos y características se relacionan directamente con las normas, valores y prácticas sociales del contexto particular donde se forman. «Todo objeto de representación es siempre cultural e históricamente construido». (Perera, 2005, p.51), es «un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal» (Farr, 1983 p. 655).

Es por eso que no pueden comprenderse en abstracto, sin el vínculo con sus condicionantes históricos y sin tener en cuenta la propia trayectoria del objeto representado.

Es evidente que las Representaciones Sociales se originan precisamente en la sociedad, Según Perera (2005), lo social incide en las representaciones desde:

1. el contexto concreto donde se despliegan los sujetos y los grupos
2. la comunicación y el lenguaje
3. los marcos referenciales que da el bagaje cultural y
4. los códigos, valores e ideologías según la posición y pertenencia social de los sujetos y los grupos en cada momento histórico concreto.

También Moscovici en 1998 postuló la existencia de tres tipos de representaciones, que declaran su articulación con lo social. Ellas son:

Representaciones hegemónicas:

Representaciones ampliamente compartidas por grupos y comunidades, con una fuerte incidencia en sus prácticas sociales, relativamente homogéneas, estables y permanentes, responsables de los comportamientos típicos de grupos, comunidades y naciones.

Representaciones emancipadas:

Están localizadas en grupos interrelacionados, no tienen un carácter uniforme ni hegemónico. Asoman entre subgrupos sociales emergentes voceros de nuevas formas de pensamiento social, entre los que sí tienen relativa independencia. (Le-Clere, 2011)

Representaciones polémicas:

Surgen entre grupos que atraviesan por situaciones de conflicto o polémica social, respecto a hechos u objetos sociales relevantes. Son fruto de relaciones antagónicas entre los grupos y expresan formas de pensamiento divergente. Son potencialmente promotoras de los cambios sociales.

La relación de lo particular y lo general o universal se da tanto en las Representaciones Sociales como en todo aquello que es susceptible a ser considerado como patrimonio. Mientras que en toda representación se tiene como referente conceptos, nociones y valores de carácter universal que se expresan mediante prácticas sociales y discursivas particulares. El patrimonio cultural expresa de igual modo esa estrecha relación con lo universal ya que se nutre de los valores que tiene en común con otras expresiones más universales.

Sin embargo en ambas categorías, Representaciones Sociales y patrimonio cultural, lo universal proporciona comprensiones universales pero particulares y en contextos específicos, al desarrollarse en contextos sociales, históricos y culturales concretos. Es por eso que las derivaciones de una investigación sobre cualquier representación no pueden generalizarse o extrapolarse a otras sociedades o momentos históricos, de igual modo que lo considerado patrimonio para un grupo determinado no tiene que ser igual para otro grupo, ya que ofrecen informaciones sobre las franjas de la realidad social, histórica y concreta donde concurren.

En dichas categorías resulta necesario el consenso. Para la Representación Social, dado por cierta evidencia cotidiana y la credibilidad que le otorga el ser compartida para un grupo. En tanto para el patrimonio cultural, es preciso el consenso de un determinado grupo y la objetividad en cuanto a los valores de ese objeto o fenómeno para ese grupo social.

Funciones de las representaciones sociales que son de utilidad al Patrimonio Musical

Abordar el Patrimonio Musical desde las Representaciones Sociales implica el conocimiento de la utilidad de la teoría para este estudio, utilidad que viene justificada por las propias funciones de las representaciones para los grupos sociales. El propio Moscovici (1979), plantea que por una parte, cumple la función de establecimiento de un orden en el medio ambiente, es decir en el entorno donde se desarrolla el grupo social, permitiendo así, a los individuos, manejarlo, controlarlo, o bien que se orienten en él. Por otra parte, una facilitación de la comunicación, ofreciendo a los miembros de un grupo, dentro de las categorías sociales, un código para designar y clasificar los objetos de la realidad que les es común.

Por lo que saber hacia dónde se orientan los individuos, el orden que le dan al Patrimonio Musical, así como el lugar que ocupa en la comunicación y cuáles son los elementos que clasifican para el concepto de Patrimonio Musical, se puede conocer con el empleo de la teoría de las Representaciones Sociales.

Perera (2005) presenta una síntesis integradora de las principales funciones analizadas por ella y además, propone otras. De esta forma plantea que las Representaciones Sociales cumplen con las funciones de conocimiento o saber, de guía u orientación del comportamiento, facilitadora de la comunicación, de mantenimiento de la identidad grupal, justificativa, sustitutiva e icónico-simbólica y propiciatoria o de contribución al cambio social.

Rojas (2016), sin tener en cuenta lo planteado por Perera, al parecer por desconocer este estudio, lo cual es posible constatarlo al no formar parte de su bibliografía, llega a la conclusión de que las Representaciones Sociales están «orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. (...) Es un elemento simbólico que permite reconstruir ciertas categorías, es un recurso para llegar a las representaciones al otorgarle un sentido y significado» (p.49).

Es así que por la detallada y consistente aportación de Perera, se toman en este estudio como referente las funciones que enuncia, por lo que a continuación se explican cada una de ellas a la vez que se relacionan con el Patrimonio Musical:

✓ Función de conocimiento o saber:

Las representaciones sociales permiten entender y traducir la realidad desde el saber del sentido común y a la vez hacen posible la adquisición de nuevos conocimientos que se integran a los marcos

referenciales afines a las cogniciones, valores y necesidades de los sujetos.

También es posible aseverar que el Patrimonio Musical, como precisa Escudero (2016), cumple con la función cognitiva. Esto es referido a los documentos musicales, cuya información no solo se limita a la actividad musical, sino también a la de la sociedad en general. En otras palabras, es un medio para el conocimiento.

Es útil saber que las representaciones sociales naturalizan y pragmatizan para el sentido común los conocimientos científicos y los integran a la explicación y solución de problemas cotidianos.

- Función de guía u orientación del comportamiento:

La Representación Social es una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Representarse no es solamente seleccionar, también completar, edificar una doctrina que facilita la tarea de descubrir, predecir o anticipar los actos... (Moscovici, 1979, p.17)

Las representaciones sociales son un sistema para codificar de algún modo la realidad, por lo que condicionan expectativas sobre las situaciones y prescriben las formas de relación y actuación frente a ellas. Definen así lo permisible, tolerable o inadmisibles en un contexto social dado.

También el Patrimonio Musical, o más bien el reconocimiento de la música como patrimonio propiciará una guía de comportamiento hacia la historia musical, hacia el hecho musical pasado y presente.

- Función facilitadora de la comunicación:

Las representaciones sociales concretan marcos de referencias o códigos comunes que facilitan el intercambio social. Permiten que la comunicación en un grupo fluya con relativa desenvoltura al reducir la ambigüedad gracias al consenso que ellas propician. Por tanto son condición forzosa del proceso de comunicación humana. De igual modo cosificar la música como patrimonio propicia un marco de referencia en la comunicación, una llamada de atención ante un hecho que alcanza mayor trascendencia y precisa la aportación de menos elementos o recursos comunicativos para significar su importancia.

- Función de mantenimiento de la identidad grupal:

Las representaciones participan en la construcción de la identidad de los grupos y protegen su exclusividad. Ellas colocan características que tipifican a los grupos y a los sujetos dentro de ellos, lo

que tiene un rol importante en los procesos de socialización de los individuos, de control social intragrupo y de comparación social intergrupos.

Ayudan a «contribuir a producir y mantener una visión común a un grupo social, ya se trate de una clase social, de un grupo cultural o simplemente de un grupo profesional» (Jodelet, 2011, p.135).

En relación a esta función es evidente el inmediato correlato con el Patrimonio Musical, un ejemplo de esta potencialidad es el referido al entorno hispanoamericano, según Gembero, (2016, p.9) «en la tradición musicológica española e hispanoamericana ha primado una visión nacionalista y aislacionista del patrimonio y de la historia musicales, en la que se enfatizan los logros de cada país independientemente de los demás.» es decir el Patrimonio Musical ha sido un agente diferenciador de culturas o sea sirve como mediador de la identidad.

- Función justificativa:

Las representaciones sociales permiten a los sujetos justificar sus acciones anticipada o retrospectivamente, fundamentar sus conductas en relación con los rasgos atribuibles a los otros pertenecientes a grupos contrarios, preservar diferenciaciones sociales entre grupos y estereotipar las relaciones entre sí; de esta manera participan en el mantenimiento de la distancia y la discriminación social. Al entender la música con criterios patrimoniales también se establecen modos de diferenciación estética-identitaria en relación con otras manifestaciones musicales, lo cual fundamenta las actuaciones hacia la preservación de ese patrimonio.

- Función sustitutiva y función icónico-simbólica:

La representación posibilita hacer presente un objeto o hecho de la realidad social, «reconstruyéndolo» mentalmente a través de símbolos o imágenes que sustituyen la realidad y la recrean. En relación al Patrimonio Musical es posible aludir al título dado por Cristina Echevarría Vaz Ferreira y Jorge Schinca (2016): *Un lugar patrimonial con múltiples significados. La música*

- Función propiciatoria o de contribución al cambio social.

Aunque esta función no había sido abordada claramente por los autores fundamentales de la teoría, Perera (2005) considera que las representaciones sí la cumplen y la concibe del modo siguiente:

En el momento en que sujetos individuales o singulares cuestionan su realidad; son portavoces de nuevos conocimientos o modos de comprender la situación y generan nuevas alternativas de pensar y hacer, crear o transformar representaciones sociales. (Perera, 2005, p. 64)

Perera pone como ejemplos a científicos y políticos como Einstein, Vigotsky, Bolívar y Martí que desde sus representaciones novedosas, divergentes y polémicas, forjaron procesos de cambios sociales en sus contextos de acción.

En 2011 uno de los pilares de esta teoría, Denise Jodelet, reconoce esta función al declarar que: «forjan las experiencias vividas que varían según los tiempos y los contextos, la conflictividad social puede afectar el estado de las representaciones y dar lugar a interpretaciones evolutivas, incluso divergentes, en el seno de un mismo grupo social.» (Jodelet, 2011, p.135).

En este sentido no resulta novedoso decir que la música ha sido protagonista de importantes gestas sociales, lo cual da luces o elementos sobre el significado patrimonial que pueda atribuírsele. Es también, desde su concepción concretizada como patrimonio, evidente el potencial de generar cambios sociales; un ejemplo de esto es la consideración patrimonial de manifestaciones músico-danzarias de diversas poblaciones que han reivindicado su reconocimiento social. Es posible citar el caso del punto guajiro o la tumba francesa en Cuba, por solo citar las manifestaciones más cercanas.

En resumen, la variedad de funciones de las Representaciones Sociales en articulación con el Patrimonio Musical aquí presentadas, evidencian el potencial de ambos constructos para instituir y transformar al sujeto y a su realidad en el entre juego dialéctico de lo individual y lo social, crédito que no es posible sustraer a esta teoría independientemente de acuerdos o discrepancias.

Estructura de las representaciones sociales

Existe un consenso casi total en analizar la estructura de las Representaciones Sociales a partir de lo planteado por Moscovici, «Cada universo tiene tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación o la imagen» (1979, p.45).

Mediante el análisis de estos tres componentes, la actitud, la información y el campo de representación es posible tener una idea más precisa del grado de acercamiento o rechazo hacia el Patrimonio Musical, así como cuáles son los criterios, conocimientos o clasificaciones que se tienen, hasta llegar a formar un campo de representación que evidencie desde los elementos más arraigados en tanto Patrimonio Musical hasta los menos consensuados. De igual modo se podrá ver cuán coherentes son las informaciones que se poseen con las actitudes y si son acertadas o no las imágenes que se evidencien sobre el patrimonio, sin descartar que se puedan encontrar elementos no tenidos en cuenta por los especialistas del tema y

ameriten ser considerados como parte del Patrimonio Musical.

Es que al abordar esta estructura, y comprender toda la potencialidad de la misma se hace necesario entender de modo preciso cada una de estas dimensiones, de modo que:

La actitud, que expresa en un continuo de aproximación-rechazo el grado de adherencia hacia el objeto o fenómeno representado. «Nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada» (Moscovici, 1979, p.49).

La Actitud Según Ibáñez (1988, p.46) es «la disposición más o menos favorable que tiene una persona hacia el objeto de la representación, y expresa por lo tanto la orientación evaluativa en relación a ese objeto».

La Información en tanto conjunto de conocimientos que se poseen sobre el objeto de representación permite que se valoren dos aspectos, uno cuantitativo referido a la cantidad de informaciones o conocimientos, y otro cualitativo concerniente al tipo de informaciones que se poseen (buena o mala calidad, completa o incompleta, verdadera o falsa). Ambos aspectos dependen del acceso de los diversos grupos sociales a las informaciones. Así mismo el uso de la información va a depender de la posición que ocupe el individuo en la estructura grupal y social. Es decir «La información -dimensión o concepto- se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social» (Moscovici; 1979, p.45). De ahí que «Las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y la precisión de la información disponible» (Ibáñez, 1988, p.47).

El nivel de aprehensión de la información -el modo en que se actúa a partir de la misma-, nos revela su estrecho vínculo con la actitud. Se evidencia una relación bidireccional, o sea, una determinada información potencialmente puede remitir a una predisposición positiva hacia un objeto de representación, así mismo la actitud hacia ese objeto puede condicionar el efecto de la información. «Su carácter más o menos estereotipado o prejuiciado, (...) revela la presencia de la actitud en la información.» (Araya 2002, p. 42).

El campo de la representación, espacio este con el potencial de evidenciar los elementos que dan significado al Patrimonio Musical, esto es, aquellos conocimientos, informaciones así como actitudes hacia y sobre el Patrimonio Musical que gravitan en determinado grupo social que comparte una relación espacio-temporal. De modo que esta «... dimensión nos obliga a estimar que existe un campo de representación, una imagen, allí donde hay una unidad jerarquizada de elementos» (Moscovici, 1979, p. 46).

Así es posible determinar en el campo de la representación dos elementos que lo constituyen, un sistema central y un sistema periférico, que traducen entidades complementarias y tienen funciones específicas y bien diferenciadas (Abric, 1993.), el primero se organiza en un «núcleo o esquema figurativo», también denominado «núcleo semántico», «imagen» o «núcleo central», que es la parte más firme y permanente. Mientras que el campo periférico es la parte menos estable de la representación, es donde están los elementos que hallan menor consenso y por tanto que no afectan tanto a la representación abordada, que para el presente caso es la del Patrimonio Musical. Es así que

La hipótesis de núcleo central puede ser formulada en este término: la organización de una representación presenta una modalidad particular, específica: no únicamente los elementos de la representación son jerarquizados sino además toda representación está organizada alrededor de un núcleo central, constituido por uno o varios elementos que dan significación a la representación. (Abric. 2001, p.18)

Es así mismo entendido por Álvarez (2016), al plantear que:

(...) una pieza clave en el núcleo central por tener un papel de unificar y estabilizar la representación, pero además, presentar una función normativa, la cual se define por la naturaleza del objeto representado, por la relación que mantiene el objeto con el sujeto y por el sistema de valores, normas y creencias sociales del entorno ideológico, del momento y del grupo. (p.142).

Este sistema central es determinado por la historia del grupo, por sus referencias ideológicas y normativas, siendo marcado por la memoria colectiva. Permite asegurar la continuidad y la permanencia de la representación, en tanto que es poco sensible al contexto inmediato. Estas características evidencian las funciones del núcleo central que expone Abric (2001):

Función generadora: A través del núcleo central se crea o modifica el significado de los otros elementos constitutivos de la representación.

Función organizadora: El núcleo central determina los tipos de relaciones entre los elementos de la representación.

Por otro lado «El núcleo central como subconjunto, supone la existencia de otras instancias estructurales periféricas, complementarias al núcleo, que se ordenan en torno a él. Estos elementos periféricos cumplen tres funciones primordiales: función de

concretización; de regulación y de defensa» (Abric, 2000, p.31)

Función de concretización: los elementos periféricos posibilitan la enunciación de la representación de manera concreta, inteligible y comunicable, vinculando el núcleo central y los hechos concretos de la realidad.

Función de regulación: los elementos periféricos permiten la flexibilidad, adaptación y estabilidad de la representación ante las evoluciones del contexto, mediante la integración y reinterpretación de las informaciones nuevas (o los cambios en la realidad) en armonía con los significados centrales.

Función de defensa: es en el sistema periférico donde se producen las modificaciones de la representación, las nuevas interpretaciones sobre su objeto, la integración condicional de elementos contradictorios, a fin de defenderla antes de llegar al núcleo central y provocar cambios definitorios.

La existencia de elementos que aparecen en la periferia, es decir que no forman parte del consenso del grupo en tanto tipificativo de la representación, se subordinan al núcleo central que determina en gran parte sus funciones. Estos elementos que aparecen en la periferia incluyen informaciones separadas, juicios, estereotipos, creencias, etc. que se ubican más o menos próximos del núcleo central en una cierta jerarquía funcional; cuanto más próximo del núcleo central, más se concreta el significado de la representación. En tanto un elemento más alejado del núcleo central puede tomar un aspecto ilustrativo, justificativo o explicativo.

Fuentes de las representaciones sociales

Las principales fuentes de las Representaciones Sociales se han visto reflejadas en los supuestos elementales que articulan esta teoría. En sentido amplio se encuentra la experiencia acumulada por la humanidad a lo largo de la historia, escenario donde cristaliza la cultura, que va a asumir sus particularidades en cada contexto socioeconómico concreto. Luego, por medio de tradiciones, creencias, normas, valores, llega a cada ser humano con expresiones de la memoria colectiva y es a través del lenguaje que se transmite todo este arsenal cultural que es determinante en la formación de las representaciones sociales.

Perera (2005) afirma en su tesis doctoral que son tres las fuentes responsables de la existencia de las representaciones sociales:

En primer lugar todo el conjunto de condiciones socioeconómicas e históricas concretas de cada sociedad y su sistema de valores, normas, referentes y creencias, que constituyen el «escenario cultural

compartido». Atesorado a lo largo de la historia de una sociedad, este «escenario» provee el patrimonio que sustenta las representaciones.

En segundo lugar la comunicación social en todas sus variantes, a través de la cual se propagan conocimientos, valores, pautas de comportamiento, etc. En especial las conversaciones cotidianas actúan como una especie de «trasfondo conversacional» donde se difunden informaciones, imágenes, juicios, que en diverso grado y modo impactan a los sujetos y sus grupos, y contribuyen a la formación de las representaciones.

En tercer lugar los mecanismos de formación y funcionamiento de una representación— objetivación y anclaje—, develan la relación entre los procesos psíquicos y su entorno social; e ilustran la cualidad del sentido común de integrar lo novedoso, que es a su vez una de las funciones básicas de las representaciones sociales.

La Objetivación: Es el proceso mediante el cual, los ajenos elementos abstractos o conceptuales de un objeto se «materializan o cosifican» en imágenes, íconos, para convertirse en algo concreto y familiar, a su vez controlable, de manera que pueda emplearse más efectivamente en la comunicación cotidiana.

La objetivación se realiza a través de tres fases que según Perera (2005) se nombran:

1. Construcción selectiva: en esta primera fase se asimilan los conocimientos sobre el objeto de representación, mediante la selección y reorganización descontextualizada de las informaciones significativas para el individuo. Las ideas seleccionadas se modifican para ajustarse a los referentes ya constituidos y pasan a integrar las cogniciones socializadas por el grupo.
2. Tanto el nivel de información, como la significación de estas y los referentes y valores culturales, dependen de la posición social de los sujetos y grupos, determinando la apropiación, rechazo o indiferencia hacia las informaciones.
3. Esquematización estructurante: Es la formación de un núcleo figurativo, una estructura de imagen que reproduce una estructura conceptual. Los elementos de información ya adaptados a través del proceso de apropiación se organizan proporcionando una imagen coherente y fácilmente expresable del objeto representado. Se alcanza así un esquema figurativo, las ideas abstractas se convierten en formas icónicas, más accesibles al pensamiento concreto.

4. Naturalización: En esta etapa se coordinan cada uno de los elementos del pensamiento que se convierten en elementos de la realidad, referentes del concepto en cuestión. El esquema figurativo adquiere status ontológico como un componente más de la realidad objetiva. Se olvida el carácter artificial y simbólico del núcleo figurativo y se le atribuye una existencia de hecho. Se considera que «aquello de lo que se puede hablar es realmente tangible» El modelo figurativo adquiere status de evidencia, integrando una ciencia de sentido común.

El Anclaje: Al decir de Perera (2005) se puede definir como «la representación en lo social». Es un proceso que a la vez permite enfrentar lo nuevo y la relación con objetos o fenómenos no familiares así como la integración orgánica y funcional de las transformaciones que de algún modo, a través de las diferentes fuentes de la representación, arriban al sistema de pensamiento constituido. Lo social se hace manifiesto a través de la significación que es conferida al objeto o fenómeno. Es el anclaje aquello que hace posible la interpretación de la realidad así como la intervención en la misma, o sea, marca la funcionalidad de la representación.

La familiarización de lo ajeno o extraño, hacer el objeto o fenómeno inteligible, usar categorías ya conocidas para comprender los nuevos conocimientos y acontecimientos es propiedad del anclaje. A decir de Perera (2006) permite integrar las nuevas representaciones a todo el sistema representacional preexistente, reconstruyendo permanentemente nuestra visión de la realidad. Según Jodelet (2001), el Anclaje se diferencia de la Objetivación en que permite incorporar lo extraño, aquello que crea problemas en una red de categorías y significados.

El proceso de Anclaje guarda estrecha relación con las funciones de clasificar y nombrar para ordenar el entorno en unidades significativas y hacerlo comprensible. El conocimiento constituido mediante la Objetivación se inserta orgánicamente dentro de un pensamiento ya conformado. El Anclaje participa en dos niveles del proceso representacional: cuando lo nuevo se inserta en los esquemas o referentes preexistentes para constituir la representación y cuando ya constituida la representación, se facilita su inserción en la dinámica social. El Anclaje posibilita además, que los sujetos puedan comunicarse en los grupos a que pertenecen bajo criterios compartidos, mediante un lenguaje común para comprender los acontecimientos, las personas u otros grupos. (Perera, 2005, p.125)

Como procesos indispensables para las representaciones sociales, el anclaje y la objetivación están relacionados dialécticamente, articulando tres de las funciones de la Representación Social que son:

Función cognitiva de integración de la novedad, función de interpretación de la realidad y función de orientación de las conductas y las relaciones sociales, combinándose para hacer inteligible la realidad y para que, de esa inteligibilidad, resulte un conocimiento práctico y funcional; un conocimiento social que nos permita desenvolvernos en el entramado de relaciones y situaciones que implica la vida cotidiana. (Jodelet, 1989).

A modo de conclusión

El desarrollo teórico e investigación empírica en el campo de las Representaciones Sociales han producido aproximaciones teóricas y estrategias metodológicas diversas para lograr una mayor comprensión de estas, así como para generar nuevas ideas.

La pluralidad de métodos e instrumentos ha sido una constante en el estudio de las representaciones sociales, sin privilegiar a ninguno en particular, lo que según Perera (2006) no implica que todos o cualquiera sea válido.

De acuerdo con Abric (2001), el acercamiento a las Representaciones Sociales debe ser plurimetodológico, pues no existe un solo método que pueda dar cuenta de su complejidad. Siguiendo a este autor, básicamente existen dos tipos de métodos para acercarse al contenido de las representaciones sociales: los interrogativos y los asociativos. Entre los primeros, se encuentran la entrevista, el cuestionario, el dibujo y la aproximación monográfica. Esta última puede incluir: encuestas sociológicas, análisis históricos, observación y técnicas psicológicas. Los métodos asociativos incluyen la asociación libre y la carta asociativa.

Por otro lado, se encuentran los métodos que abordan la organización y la estructura cognitiva de las representaciones, entre estos se encuentran: constitución de pares de palabras, comparación pareada y los métodos de jerarquización de los ítems.

La mayoría de los estudios empíricos sobre Representaciones Sociales adoptan una metodología de corte cualitativo que pretende acercarse al contenido, más que a las estructuras cognitivas de las representaciones sociales. Es usual encontrar trabajos que utilizan la historia de vida, el estudio de casos o la entrevista en profundidad (Jodelet, 2000)

Precisamente, una de las vías para acceder a su conocimiento se halla en el campo de la comunicación y la interpretación, donde se revela la importancia del

lenguaje para esta investigación, pues es mediante los «discursos» de los individuos que se conoce el fenómeno.

Es preciso establecer con suficiente rigor y precisión cuál es el contenido concreto de la representación de tal forma que permita estudiar su dinámica interna, en tanto modalidad del pensamiento social. Se hace necesario para ello recurrir a técnicas que permitan conocer el esquema figurativo, el campo de representación, las actitudes y el conjunto de informaciones que componen esta categoría, y que permiten atestiguar la presencia de una Representación Social debido al grado de estructuración de estos elementos.

Es necesario añadir que los discursos no constituyen una expresión directa de las representaciones de los sujetos. Corresponde al investigador su construcción, realizando un cuidadoso análisis, puesto que los universos semánticos producidos por los sujetos incluyen elementos cognitivos, simbólicos y afectivos que organizan, dan sentido y dirección al pensamiento de cada individuo particular.

No se debe pasar por alto un importante precepto teórico que plantea este constructo donde se enuncia que toda representación es siempre de algo (el objeto) y de alguien (el sujeto, la población o grupo social). Dada la relación dialéctica que debe existir entre ambos, se hace imprescindible señalar algunos aspectos metodológicos que puntualiza Pereira de Sá (1998) considerados fundamentales cuando del estudio de esta categoría se trate.

Son los siguientes:

1. Enunciar exactamente el objeto de la representación.
2. Determinar los sujetos en cuyas manifestaciones discursivas y comportamientos se estudiará la representación.
3. Determinar las dimensiones del contexto sociocultural donde se desenvuelven los sujetos que se tendrán en cuenta para conocer sobre la representación.

Evidentemente, existe un amplio espectro de posibilidades metodológicas para estudiar las representaciones sociales. Estas son necesarias para abordar, desde un enfoque más abierto, el estudio del patrimonio en general y de la música con criterios patrimoniales en particular; la existencia de una maestría en Gestión del patrimonio histórico-documental de la música y de Preservación y Gestión del Patrimonio Cultural, permiten apreciar la necesidad de esto.

Referencias

- Abric J. C. (1993). Central System, Peripheral System: their Functions and Roles in the Dynamics of Social Representations. *Papers on Social Representations*. (2), 75-78. Recuperado de http://www.psr.jku.at/PSR1993/2_1993Abric.pdf
- (2000). A abordagem estrutural das representações sociais. En A. Siva Paredes y D. De Oliveira (Comp.) *Estudos interdisciplinares de Representação Social*. Goiana, Brasil: AB Editoria, 2da Edição.
- (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. En Abric, J.C. (Comp.), *Prácticas sociales y representaciones*. 11-32. México: Ediciones Coyoacán. S. A. de C.V.
- Address, A. (2010) Social representations of the 'musical child': an empirical investigation on implicit music knowledge in higher teacher education. *Music Education Research*. 12, (3), 311-330
- Álvarez, J. E. (2016) *Análisis de las representaciones sociales prescriptivas en primodelincentes y reincidentes*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma del Estado de México. México
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión. FLACSO. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, (127), 1-84.
- Bayona, R. (2009). Música: dinámicas urbanas y culturas juveniles: un acercamiento a la cultura Hip-hop. *Proyecto Esquife*. Recuperado de <http://www.esquife.cult.cu/>.
- Cuevas, Y. (2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y representaciones sociales*, (21) 109-140. Recuperado de www.culturayrs.org.mx
- Cuevas, Y. & Mireles, O. (2016). Representaciones sociales en la investigación educativa. Estado de la cuestión: producción, referentes y metodología. *Perfiles Educativos*. XXXVIII (153), 65-83.
- Echevarría C. & Schinca, J. (2016). Un lugar patrimonial con múltiples significados. La música. *Patrimonio Musical, Patrimonio Artístico y Educación*. 33.
- Echeverría, A. (2004). *Representaciones Sociales de las Drogas de Jóvenes urbano populares en proceso de rehabilitación en comunidad terapéutica*. (Tesis de grado). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Escudero, M. (2016). Documenta Musicae: Hitos de la preservación y gestión del patrimonio sonoro cubano. *Opus Habana*, XVI (3), 28-37.
- Farr, R. (1983). Escuelas europeas de Psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia. *Revista Mexicana de Sociología*, XLV(XLV), pp. 641-657.
- Fontal, O. (2013). La educación patrimonial ¿necesaria o imprescindible? *Revista Patrimonio*, (49), pp. 51-58.
- Gembero, M. (2005). El Patrimonio Musical español y su gestión. *Revista de Musicología* XXVIII (1).
- (2016). Perspectivas globales, nacionales y locales en la investigación y difusión del Patrimonio Musical español e hispanoamericano. *Patrimonio Musical, Patrimonio Artístico y Educación*, 9-11.
- Gutiérrez, Silvia (2014). Emociones y representaciones sociales. Reflexiones teórico-metodológicas. *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género*, pp. 17-44.
- Ibáñez, T. (1988). *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Sondai.
- (2001). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Jodelet, D. (1989). Las Representaciones sociales: un dominio en expansión. En D. Jodelet (Coord.), *Les Représentations Sociales* (pp. 40-53). Paris: Presses Universitaires de France.
- (2000). Representaciones sociales: contribución a un saber sociocultural sin frontera En D. Jodelet y A. Guerrero (Coord.), *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales* (pp. 7-30). México: UNAM. Facultad de Psicología México.
- (2001). *As representacoes sociais*. Rio de Janeiro: Editora de Universidad Do Rio de Janeiro.
- (2008). Social Representations: The Beautiful Invention. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 38(4), pp. 411-430.
- (2011). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. *Espacios en Blanco - Serie indagaciones*, (21), 133-154.
- Jovchelovitch, S. (1996). In defence of representations. *Journal for the Theory of social behavior*, 26(2), 121-136.
- Le-Clere, Y. (2011). *La Representación Social de la Música Antigua* (Trabajo de Diploma). Universidad de La Habana, Cuba.
- (2015). Música escrita: ¿patrimonio cultural material o inmaterial? La pertinencia de un término. *Boletín Música* (39), 107-108.
- Maturana, H., Pörksen, B. (2010). *Del ser al hacer. Los orígenes de la biología del conocer*. Buenos Aires: Granica.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul.

- (1981). On social representation. En J. P. Forgas(ed), *Social cognition on everyday knowledge* (pp.181-209). London: Academic Press.
- Moscovici, S. (1984). The phenomenon of social representations. En R.M. Farr y S. Moscovici (Eds). *Social representations*, 3-70. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1998). The history and actuality of social representations. En U. Flick, (Ed.), *The psychology of the social*, 209-247. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ortiz, A. (2013). Relación entre la objetividad y la subjetividad. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 13 (27), 85-106.
- Pereira de Sá, C. (1998). *A construção do objeto de pesquisa em Representações Sociais*. Brasil: Editora de la Universidad del Estado de Río de Janeiro.
- Perera, M. (2005). *Sistematización crítica de la teoría de las representaciones sociales*. (Tesis de grado). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. La Habana, Cuba.
- (2006). A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. En C. Martín (Comp.), *Psicología social y vida cotidiana* (pp. 181-208). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Rojas, M. G. (2016). *Representaciones Sociales de género en la Enseñanza Media chilena*. (Tesis en opción al grado de Doctor). Universidad de Valencia. España
- Santiago, J. (2012). *Análisis de las Representaciones Sociales sobre la inseguridad y el narcotráfico*. (Tesis en opción al grado de Master) Arce. Tijuana, B. C., México.
- UNESCO (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Paris, 17 de octubre 2003